

Isabella, 30 de Marzo del 2015

Señores:

ACUONISTAS DE LA COMPAÑIA SALAPUS NATIVE SALARATIVE S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Acogiéndome a las normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 92.14.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la junta general de socios el informe financiero de la compañía del presente ejercicio del 2014.

En la Compañía, los directivos, administradores han cumplido con las Normas legales, estatutarias, reglamentarias, así también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de Control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

-Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la ley vigente.

-Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Atentamente



Ina Com. C.P.A. Isabel Ocarin Castillo
Comisario
C.I. 1203575608